

*RESEÑA: LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI; Una visión de futuro.
AUTORA: MIGUEL PÉREZ, V. DOCTORA EN EDUCACIÓN. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.*

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA:

LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI.

Una visión de futuro. Tema del Mes. Cuadernos de Pedagogía
nº 494. Noviembre 2018.

COORDINADORA:

Violeta Miguel Pérez

Doctora en Educación; Neurociencia. Inspectora de Educación en
Castilla La Mancha.

AUTORES:

M^a Lourdes Alcalá Ibáñez, Cristóbal Barea Romero, José Luis Blanco
López, José Luis Castán Esteban, Azucena Gozalo Ausín, Jesús A.
Marrodán Gironés y Violeta Miguel Pérez.
Inspectores de Educación.

RESUMEN

Presentamos este número monográfico de la revista Cuadernos de Pedagogía en el que hemos reunido un interesante compendio de artículos de un grupo de inspectores de educación de varias Comunidades Autónomas que aportan una visión unificada de las funciones diarias del inspector y una profunda reflexión del trabajo diario y hacia dónde debe caminar la inspección del futuro, para terminar con una breve pincelada sobre el papel del inspector ante los nuevos paradigmas educativos y las aportaciones de la neurociencia a la

RESEÑA: LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI; Una visión de futuro.

AUTORA: MIGUEL PÉREZ, V. DOCTORA EN EDUCACIÓN. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.

práctica docente dentro del marco de la innovación y la investigación educativa como agentes de calidad del sistema.

PALABRAS CLAVE

Competencia profesional, carrera docente, neurociencia, supervisión, control, asesoramiento

ABSTRACT

We present this monographic issue of the Journal “Cuadernos de Pedagogía” in which we have gathered an interesting compendium of articles from a group of education inspectors from several Autonomous Communities that provide a unified vision of the daily functions of the inspector and a deep reflection of the daily work and where the inspection of the future should go, to finish with a brief brushstroke on the role of the inspector in the face of new educational paradigms and the contributions of neuroscience to teaching practice within the framework of innovation and educational research as quality agents of the system.

KEYWORDS

Professional competence, teaching career, neuroscience, supervision, control, advice

RESEÑA: LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI; Una visión de futuro.

AUTORA: MIGUEL PÉREZ, V. DOCTORA EN EDUCACIÓN. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.

FICHA TÉCNICA

TÍTULO: LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN ESPAÑA; UNA VISIÓN DE FUTURO

AUTORES: VV AA

Coordinadora: Violeta Miguel Pérez

AÑO: 20018. Nº 494

IDIOMA: ESPAÑOL.

EDITORIAL: WOLTERS KLUWER

REVISTA: CUADERNOS DE PEDAGOGÍA

LOCALIDAD: MADRID.

FORMATO: PAPEL.

ISSN IMPRESO: 0210-0630

ISSN ELECTRONICO: 2386-6322



La Inspección de Educación ha de ser entendida como el eje vertebrador de la organización sectorizada de la educación. Todos los servicios de apoyo externos a los centros docentes han de tener un eje vertebrador, han de contar con un organismo independiente y profesional que los incardine en la organización sectorizada y que, al mismo tiempo, realice un asesoramiento, un seguimiento, una supervisión y su correspondiente retroalimentación en todos los planes de actuación y de incidencia en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Este cuerpo no puede ser otro que la Inspección de Educación, por esto presentamos este monográfico de divulgación que enmarcamos en esta línea de formación y constante perfeccionamiento profesional.

El primer artículo de D. José Luis Blanco López dedicado a LA COMPETENCIA PROFESIONAL DEL INSPECTOR constituye una reflexión sobre la naturaleza de la función inspectora, brevemente contextualizada en nuestro entorno europeo más cercano y en el

RESEÑA: LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI; Una visión de futuro.

AUTORA: MIGUEL PÉREZ, V. DOCTORA EN EDUCACIÓN. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.

modelo legal español, para proponer el esqueleto de lo que debiera ser un mapa competencial del inspector de educación sobre el que desarrollar un programa formativo.

Al vincular calidad del profesorado con competencias docentes y estas con formación del profesorado, los sistemas educativos han procurado reforzar los sistemas de formación previa o de acceso (en España con la transformación de los estudios de magisterio en grado y la exigencia de un máster específico para la enseñanza secundaria) y la Unión Europea se ha esforzado por propiciar el desarrollo de las competencias docentes (véase *Supporting teacher competence development for better learning outcomes*, EC, 2013).

Los inspectores de educación en España, por imperativo legal, también son docentes y, sin embargo, pareciera que las administraciones educativas no se están formulando respecto de ellos las mismas preguntas que respecto del resto de los docentes y que supondría reflexionar sobre qué es un inspector de educación, qué competencias hay que poseer para serlo y qué formación corresponde a dichas competencias.

El segundo artículo a cargo del Doctor José Luis Castán Esteban y paralelamente a esta reflexión sobre la inspección complementa, sin duda, los perfiles profesionales de este cuerpo a través de la importancia de la formación inicial y permanente. LA FORMACIÓN DEL INSPECTOR DE EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI nos introduce a varias investigaciones, realizadas en los últimos años, tanto a nivel nacional como internacional, sobre las competencias profesionales que debe tener un inspector de educación. En el artículo se analizan cuatro dimensiones de su formación para contribuir a la mejora de los sistemas escolares: la formación pedagógica y en investigación escolar; un adecuado conocimiento de la función pública y de la legislación educativa; el dominio de técnicas y estrategias de comunicación; y por último, la aptitud para realizar adecuadamente la evaluación educativa mediante la aplicación de distintas técnicas de inspección. Todo ello para que la Inspección de Educación tenga como eje de actuación la evaluación de docentes, centros y políticas educativas y no se limite al asesoramiento sobre la normativa y a la gestión administrativa. En las conclusiones se propone un modelo exigente de selección de los inspectores, mediante una

RESEÑA: LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI; Una visión de futuro.

AUTORA: MIGUEL PÉREZ, V. DOCTORA EN EDUCACIÓN. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.

oposición nacional y un plan de formación que les permita realizar investigaciones sobre la realidad escolar con rigor y carácter científico.

En el trabajo LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS DE LA INSPECCIÓN, D. Cristóbal Barea establece, con gran acierto, la premisa de la Inspección como la institución educativa necesaria con funciones y ámbito competencial propio, que se ajusta y adecua a cada contexto administrativo y a las necesidades de la sociedad a la que presta servicio. En tres estaciones (pasado, presente y futuro) un recorrido sobre las tareas y jornadas de la inspección desde la definición de funcionarios docentes, técnicos que supervisan el hecho educativo. Es necesario referir siempre el artículo 27.8, de la Constitución Española, que forma parte de los de especial protección, como derecho fundamental dentro de los medios de acción de los poderes públicos para asegurar los derechos y libertades: *los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.*

Llegando a la democracia, y especialmente al estado de las autonomías, la inspección se difumina, con la transferencia de competencias, se copia, a nivel regional la estructura anterior. Pero el encaje es distinto, el arrinconamiento progresivo. Se distribuyen trabajos tradicionales de la inspección en otros servicios y funcionarios, se abandonan competencias decisorias sobre recursos, escuelas, plazas de profesores y escolares, aunque no en todas partes y se desarrollan otras funciones, como factor de calidad e impulsores de reformas.

Dña Lourdes Alcalá En el artículo LA SUPERVISIÓN ESCOLAR EN UN ESCUELA EN TRANSFORMACIÓN, plantea un modelo de supervisión adaptado a las necesidades actuales de la escuela. Entendida ésta como el elemento básico del desarrollo educativo, es la institución donde se producen los procesos de transformación escolar. Como Inspección de Educación debemos desarrollar nuevas formas de supervisión, que impulsen la autonomía organizativa y pedagógica de los centros, apoyen el desarrollo de proyectos innovadores y evalúen el impacto que tienen en la educación de los alumnos.

RESEÑA: LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI; Una visión de futuro.

AUTORA: MIGUEL PÉREZ, V. DOCTORA EN EDUCACIÓN. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.

La supervisión escolar está vinculada con los procesos de enseñanza que se producen en las aulas. Es necesario que los inspectores conozcan la cultura de aprendizaje de los centros, y que garanticen que los alumnos reciben una educación de calidad. Para lograrlo la Inspección de Educación necesita adaptar sus funciones a las nuevas realidades de los centros; realizarlas con más profundidad y mayor impacto.

Este cambio solo es posible si el trabajo del inspector potencia una autonomía real de las escuelas, que permita a los equipos directivos adecuar sus proyectos a las necesidades del contexto y a las demandas, intereses y expectativas de los alumnos.

La importancia del papel del inspector de educación en los planes bilingües y en el aprendizaje de segundas lenguas aparece destacado en el artículo OTRA INSPECCIÓN PARA OTROS MODELOS DE APRENDIZAJE DE LENGUAS, de D. José Luis Blanco y Dña Azucena Gozalo, en el que se traslada una mirada a los procesos de enseñanza y aprendizaje de idiomas en nuestro país desde una perspectiva global y local, con especial referencia al papel que la Inspección de Educación puede desempeñar en su mejora continua. En esa realidad compleja, los programas bilingües se enfrentan a retos que son, a la vez, oportunidades.

Se convierte en imprescindible la formación continua, ya que el profesor requiere una triple actualización en su materia, en el idioma vehicular y en la didáctica específica de los modelos AICLE (Jover, Fleta y González, 2016, p. 131).

Las líneas metodológicas apuntadas por el MCER y el Companion y las escalas de descriptores y niveles que se proponen para cualquier idioma objeto de aprendizaje se convierten en referente imprescindible para la enseñanza de las lenguas, tanto en la docencia directa como en los entornos AICLE. Del impacto de estas recomendaciones se han hecho eco los distintos sistemas educativos, incluido el español.

No cabe duda de la importancia de mirar hacia el futuro y de reivindicar una carrera docente y una serie de aspectos fundamentales para que la figura del inspector de educación sea un agente de calidad del sistema educativo y una figura de relevancia en las funciones de

RESEÑA: LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI; Una visión de futuro.

AUTORA: MIGUEL PÉREZ, V. DOCTORA EN EDUCACIÓN. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.

asesoramiento y supervisión de la comunidad educativa. Este aspecto lo aborda magistralmente D. Jesús Marrodán.

El artículo UNA CARRERA PROFESIONAL PARA LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN: PROPUESTAS nos invita a conocer de forma detallada aspectos necesarios para desarrollar una carrera profesional en la inspección: no solo habría que efectuar, al igual que en los demás cuerpos docentes, una profunda modificación de numerosos aspectos relevantes, tales como el acceso y la formación inicial y continua, dado que el modelo actual es inadecuado y obsoleto; también habría que incluir otros relevantes aspectos que a lo largo del artículo podemos consultar. El término “carrera profesional” es un concepto complejo y polisémico del que no existe una definición oficial. Básicamente es el derecho de todo trabajador a desarrollar un itinerario individual en el que según su experiencia, méritos y formación pueda acceder al desempeño de diferentes puestos de trabajo acordes con su preparación e intereses.

La carrera profesional debe tener un carácter voluntario para el funcionario, pero debe estar claramente establecida y regulada por la administración, de tal forma que el acceso a los diferentes puestos se efectúe mediante procedimientos públicos y que quien posea los requisitos determinados normativamente pueda acceder a ellos.

Finalmente, cierra el monográfico el artículo de la Dra Violeta Miguel Pérez EL PAPEL DEL INSPECTOR ANTE LAS APORTACIONES DE LA NEUROCIENCIA. El profundo conocimiento del funcionamiento del cerebro y de los procesos cognitivos que subyacen a él son la esperanza para diseñar planes y técnicas pedagógicas capaces de mejorar la calidad de la educación. El inspector de educación no puede estar ajeno a los cambios innovadores que afectan a la educación y sin duda los nuevos avances sobre el funcionamiento del cerebro darán luz a cómo mejorar la forma de aprender de los alumnos.

La idea es establecer un puente entre las aportaciones y descubrimientos de los neurocientíficos y los nuevos modelos de conectoma cerebral, con la práctica diaria en el aula de los profesores, asumiendo el objetivo de mejorar todos los procesos de aprendizaje.

RESEÑA: LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI; Una visión de futuro.

AUTORA: MIGUEL PÉREZ, V. DOCTORA EN EDUCACIÓN. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.

Es de capital importancia que los hitos del neurodesarrollo y las áreas y procesos que lo componen sean conocimientos presentes en todo docente que ejerce su práctica diaria en cualquier etapa del sistema educativo, con especial empeño, en aquellos enmarcados que atienden a niños en la etapa infantil y primaria dado el papel trascendental que en estas etapas adquiere el neurodesarrollo, por lo que una práctica educativa ha de estar basada en la evidencia científica y en las aportaciones de la neurociencia.

En definitiva, este conjunto de breves artículos que presentamos ahora responde a un acertado planteamiento de divulgación de qué es la Inspección de Educación; que competencias profesionales ha de tener; cuál es la formación que deben tener los Inspectores de Educación; en qué consiste su trabajo y cómo contribuye a la mejora de la calidad educativa, sin dejar de lado una visión de futuro que pretende señalar, si quiera de forma indiciaria, hacia dónde camina la Inspección de Educación en un futuro.